PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 760 /2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012, PARA LA "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS VARIOS", PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 30 de agosto de 2012

VISTO: *El llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, "Adquisición de obsequios varios", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", y

CONSIDERANDO: *Que, en el Acta Nº 09/2012, de fecha 30 de mayo de 2012, consta el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, para el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, "Adquisición de obsequios varios", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, presentandose en dicha ocasión las empresas: Servi Full S.R.L., Granos y Aceites S.A.C.I.A. y Distribuidora Fenix S.A.*

Que el Artículo 30, Inciso b), de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", establece: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convovante, en los siguientes casos...b), que ninguna de las ofertas reuna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas...".

Que a merito de lo expuesto, es necesario Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 04/2012,"Adquisición Obsequios varios", para el Despacho de la Primera Dama, dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 04/2012,"Adquisición de obsequios varios", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.*

Art. 2º *Comunicar lo resuelto en esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra, Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba M. ina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de
Administración y Finanzas de la
Presidencia de la República